

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2291 *CONSTRUCTORA D'ARO, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COMPACT HABIT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad absorbente, con fecha 16 de abril de 2018, ha aprobado la fusión mediante absorción de "Compact Habit, S.L.U.", por parte de "Constructora d'Aro, S.A.". La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, sin que haya sido preciso depositar previamente el proyecto de fusión en el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la citada Ley.

Se pone en conocimiento de acreedores y accionistas su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Manresa, 16 de abril de 2018.- Señor Jordi Tragant Mestres de la Torre, Consejero Delegado de la sociedad absorbente y Administrador único de la sociedad absorbida.

ID: A180028259-1